



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000514-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la adopción de medidas para erradicar la plaga del chinche americano de las piñas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000506 a PNL/000542.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Sílvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, José Javier Izquierdo Roncero y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años se está comprobando que la producción de piña de pino piñonero (*Pinus pinea*) ha descendido notablemente en nuestra Comunidad Autónoma. Dicho descenso y la pérdida económica que supone, no sólo es debido al descenso de las precipitaciones en los últimos años, sino a la acción de un insecto, que se alimenta de los piñones cuando se maduran dentro de la piña.

El insecto causante es el chinche americano de las piñas, '*Leptoglossus occidentalis*', que está dañando las cosechas de piña del pino piñonero (*Pinus pinea*) en todas las zonas pobladas con esta pinácea en la Península Ibérica.

El problema no está sólo en Castilla y León, sino que es un problema de todas las zonas productoras de piñón de *Pinus pinea*, que engloba a Italia, Francia, Portugal y, en España, junto nuestra Comunidad Autónoma, serían Cataluña y Andalucía.



Además lo que en los últimos años está saltando todas las alarmas ha sido el descenso del piñón obtenido por piña recolectada, el cual disminuye más de la mitad. Hay pinares que están produciendo menos de un uno por ciento de piñón por kilo de piña recolectada.

La aparición de este chinche en España, proveniente de Canadá y de Italia, se produjo en 2003. Desde dicho momento varios colectivos han mostrado su preocupación por el daño, que está poniendo en riesgo la existencia de un sector económico, como es el del piñón, muy arraigado al medio rural de Castilla y León y que especialmente en la provincia de Valladolid está muy consolidado, y que además genera multitud de puestos de trabajo.

En Italia esta plaga apareció en 1999, y los daños son parecidos a los descritos en nuestra Comunidad. La realidad es que en la actualidad está afectando de forma evidente y preocupante en la producción del piñón, resultando un factor muy importante en la reducción del piñón, al que se unen últimamente condiciones climáticas adversas.

En los últimos días la Asociación Forestal de Valladolid (Asfova) ha reclamado a la Junta de Castilla y León y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la declaración de plaga oficial al chinche americano de las piñas, '*Leptoglossus occidentalis*', un insecto que está dañando las cosechas de piña del pino piñonero (*Pinus pinea*) de forma alarmante en la provincia de Valladolid y otras de la Comunidad como Segovia o Ávila, así como en toda la Península.

Por lo tanto, es urgente que las Administraciones públicas competentes tomen medidas y pongan recursos para controlar la plaga, actualmente sin solución, para que no siga repercutiendo de forma tan negativa en un sector económico tan importante para la Comunidad Autónoma.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- a) Declarar oficialmente en las zonas de Castilla y León afectadas la plaga del chinche americano de las piñas, "*Leptoglossus occidentalis*".**
- b) Poner en marcha las medidas necesarias para su control y erradicación.**
- c) Dirigirse al Gobierno de España para el establecimiento de medidas coordinadas para luchar contra esta plaga que trae perjuicios económicos importantes para la economía de la Comunidad y del país.**

Valladolid, 14 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
José Javier Izquierdo Roncero y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández